

Resolución: N°DES-RES2607232
(23 de julio de 2026)

Por medio de la cual se ordena la Apertura del proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA N° LP-002-2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR.**

El **alcalde del municipio de Clemencia Bolívar**, en uso de sus facultades Constitucionales y legales y de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la contratación Pública en el Estado Colombiano se funda en la prevalencia del interés general, y en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Que el artículo tercero de la Ley 80 de 1993, consagra como finalidad de la contratación estatal, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos de los administrados que colaboran con la administración en la consecución de dichos fines.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5. Del Decreto 1082 de 2015 establece que: “La Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las Disposiciones Especiales para las modalidades de selección, previstas en el capítulo 2 del presente título.”

Que el Municipio de Clemencia Bolívar viene adelantando el proceso de contratación cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto la “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR**”.

Que para tal efecto se elaboraron los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones, documentos que podían consultarse en el SECOP II de acuerdo al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	02/07/2026	SECOP II- Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación Estudios y Documentos Previos	02/07/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	02/07/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	09/07/2026	SECOP II- Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	03/07/2026 - 17/07/2026 (10 días hábiles)	SECOP II- Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	21/07/2026 - 22/07/2026 (2 días hábiles)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/07/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23/07/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

Que la modalidad contractual que corresponde para la selección del contratista es la **LICITACIÓN PÚBLICA**, según lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Que el presupuesto oficial estimado para la ejecución del contrato asciende a **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 787.053.500,00)**, el cual incluye costos directos e indirectos.

Que durante el término previsto no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, surtiéndose dicha etapa sin actuación adicional.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y el artículo 5° del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica la subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo el monto del presupuesto oficial estimado, este proceso de selección no se limitará a MIPYMES.

Que en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 y la Ley 850 de 2003, se convocó a las veedurías ciudadanas a ejercer el control dentro del presente proceso.

Que se requiere la designación del comité asesor y evaluador del proceso de selección contractual, para que cumpla con las siguientes funciones:

- a. Conceptuar desde el ámbito de sus competencias sobre los documentos y actos del proceso, y proponer las modificaciones de los mismos, si a ello hay lugar.
- b. Verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes previstos en los pliegos de condiciones, respeto de las ofertas presentadas, de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en dichos pliegos.
- c. Presentar los respectivos informes de evaluación y recomendar al alcalde municipal el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada y proyectar las respuestas a las observaciones al respectivo informe de evaluación.
- d. Recomendar procedimientos que mejoren la eficiencia y economía del proceso de selección contractual, así como definir conflictos de interpretación de las normas de contratación, respetando en todo caso los principios que rigen la actividad contractual.

De conformidad con lo anteriormente expuesto:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura del proceso de licitación pública **N.º LP-002-2026**, cuyo objetivo es seleccionar al contratista que ejecute el contrato que tiene por objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA BOLÍVAR.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El pliego de condiciones y los demás documentos y actos que se expidan en desarrollo del proceso de selección estarán disponibles y podrán ser consultados y retirados desde la fecha del acto de apertura, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO TERCERO: El proceso de selección se llevará a cabo a través de la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO CUARTO: Se convoca la participación de la comunidad mediante el mecanismo de las veedurías ciudadanas y ciudadanía en general, para la presente contratación, con el fin de que ejerzan el control que consideren necesario sobre el proceso de selección contractual.

ARTÍCULO QUINTO. El proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA**, del cual se ordena apertura, se llevará a cabo mediante el cumplimiento estricto de sus etapas conforme al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	23/07/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo	23/07/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de asignación de Riesgos	27/07/2026	Municipio de Clemencia, Bolívar, Cabecera municipal, Plaza Principal, Palacio municipal, Segundo Piso, Oficina de la Secretaría de Desarrollo Social municipal. Realización virtual a través de la aplicación Google meet
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	24/07/2026 - 28/07/2026 (03 días hábiles)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29/07/2026 - 30/07/2026 (2 días hábiles)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	31/07/2026 (Hasta 3 días antes del cierre)	SECOP II - Portal único de contratación -
Fecha de cierre y publicación de la lista de oferentes	06/08/2026 (10 días hábiles mínimos desde la publicación del pliego definitivo)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe preliminar de evaluación de las ofertas	10/08/2026 - 12/08/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

	(3 días hábiles después del cierre)	
Traslado del informe preliminar de evaluación de las Ofertas para presentación de observaciones al mismo	13/08/2026 - 20/08/2026 (5 días hábiles)	TRASLADO DEL INFORME SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a las observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación de las ofertas y Publicación del informe final de evaluación, si el informe de evaluación preliminar fuere modificado	21/08/2026 - 24/08/2026 (2 días hábiles)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Audiencia de adjudicación	25/08/2026	Municipio de Clemencia, Bolívar, Cabecera municipal, Plaza Principal, Palacio municipal, Segundo Piso, Oficina del Despacho del Alcalde municipal. Realización virtual a través de la aplicación Google Meet
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto el proceso	25/08/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	26/08/2026 - 27/08/2026 (2 días hábiles)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	28/08/2026 - 31/08/2026 (2 días hábiles)	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	01/09/2026	SECOP II - Portal único de contratación - www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO SEXTO. El presupuesto oficial previsto para esta contratación es de **SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$ 787.053.500,00)**, incluido todos los costos Directos e Indirectos y demás a que haya lugar. El contrato por suscribir será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. **2026.CEN.01.051302** de fecha 13 de mayo de 2026.

ARTÍCULO SÉPTIMO. Desígnese los integrantes para conformar el Comité Asesor Evaluador del presente proceso, son:

- a) Jefe Oficina Jurídica, quien se encargará de la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico.
- b) Secretario Desarrollo Social, quien adelantara la verificación técnica y de condiciones de experiencia.
- c) Secretario de Hacienda Municipal, encargado de la verificación financiera y organizacional y evaluación de la oferta económica.

Parágrafo Primero: Comuníquese el contenido de la presente Resolución a cada uno de los miembros del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección sobre el inicio de sus funciones dentro del proceso en mención.

ARTÍCULO OCTAVO. Publíquese y Adóptese el texto definitivo de los pliegos de condiciones, estudios y documentos previos en el portal único de contratación, con el fin de que cualquier persona interesada los consulte en el siguiente link: <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>.

ARTÍCULO NOVENO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deberá publicarse en el SECOP II, dentro del término previsto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Clemencia, Bolívar, a los Veintitrés (23) días del mes de julio de 2026.

